

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSULTORA GLOBAL SOLUTIONS LOPBANSO S.A.**

En la ciudad de Quito a los veinte y ocho días del mes de marzo del 2016, a las 9H00, en las oficinas de la Compañía, ubicada en las calles Av. 12 de Octubre S/N y Colon de la ciudad de Quito, se reúnen Lopez Banegas Jairo Marcelo y el señor Lopez Banegas Pedro Samuel, quienes son accionistas de CONSULTORA GLOBAL SOLUTIONS LOPBANSO S.A.; actúa como Presidente de la Junta el señor Lopez Banegas Jairo Marcelo y como Secretario de la Junta el señor Lopez Banegas Pedro Samuel en su calidad de Gerente.

Por Secretaria se confirma la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo que se procede a celebrar esta Junta Universal.

La presidencia una vez verificada por Secretaria la concurrencia del capital suscrito y pagado de la Compañía, solicita que los accionistas se pronuncien sobre su aceptación en celebrar la presente Junta Universal de Accionistas y tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General del año 2015.**
- 2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario del año 2015.**
- 3. Conocimiento y aprobación del estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo de la Compañía al 31 de diciembre del 2015, así como determinar el destino de las utilidades.**
- 4. Nombramiento de comisario de la compañía**

Los accionistas por unanimidad aceptan constituirse en Junta Universal de Accionistas, para tratar los puntos del Orden del Día sometidos a su consideración.

La Presidencia declara constituida legalmente la presente Junta Universal de Accionistas, cuyo desarrollo es el siguiente:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General del año 2015.**

El señor Lopez Banegas Pedro Samuel, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura del informe elaborado, el que luego de ser escuchado por todos los accionistas, es aprobado por unanimidad.

- 2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario del año 2015.**

Se da lectura al informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía, el cual es aprobado por la totalidad de los miembros de la Junta.

- 3. Conocimiento y aprobación del estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de**

efectivo de la Compañía al 31 de diciembre del 2015, así como determinar el destino de las utilidades.

El Gerente General somete a conocimiento de la Junta de Accionistas los estados financieros mencionados, indicándose que en el año 2015 se aplicaron las Normas Internacionales de Información Financiera y se cumplieron las disposiciones de la Superintendencia de Compañías. La Junta delibera al respecto y aprueba los estados financieros por unanimidad.

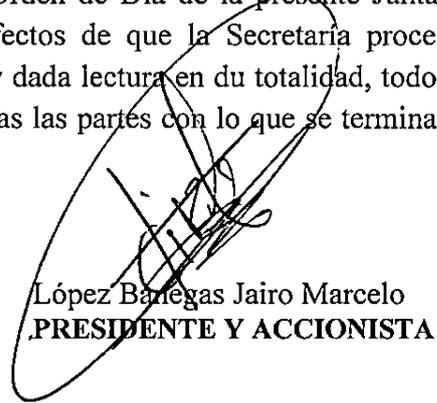
4. Nombramiento de comisarios de la compañía

El señor Lopez Banegas Jairo Marcelo toma la palabra y manifiesta que es necesario nombrar comisario de la compañía, para lo cual propone a la junta la reelección de la señora Norma Carrillo Rodriguez como comisario principal de la compañía y al señor Víctor Samaniego Robayo, como comisario suplente de la misma.

La junta delibera al respecto y aprueba la moción por unanimidad. ✓

Resueltos de esta forma todos los puntos del Orden de Día de la presente Junta, los accionistas reunidos conceden un receso, a efectos de que la Secretaria proceda a redactar el Acta respectiva y una vez realizada y dada lectura en su totalidad, todos los accionistas presentes resuelven aprobarla en todas las partes con lo que se termina esta Junta a las 10H00.


López Banegas Pedro Samuel
SECRETARIA Y ACCIONISTA ✓


López Banegas Jairo Marcelo
PRESIDENTE Y ACCIONISTA